



URGENTE

F. 5975
cb 259329

ORD: EXP. N° 7779
EXP: N° 54, XII Región - Dirección de Vialidad (Judicial) .
MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.
OBRA: Mejoramiento Ruta Y-580 Camino al Andino Punta Arenas, comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena.
INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

SANTIAGO, 22 de noviembre de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

1° JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS: RUT: 60.313.003-0 - CUENTA CORRIENTE: 91.900.103.048				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
704/2016	27	OJEDA DEY MIRTA HAYDE	V-152-2016	\$3.307.905.-

Se despide atentamente,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

EDG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 10408887


ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS